

IMPACTO DE LAS REFORMAS POLÍTICAS EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR

Ángel Naranjo Rubio

Ex director de Evaluación de Universidades y
Escuelas Politécnicas en el CEAACES, Ecuador.
Estudiante de Doctorado Universidad de Nebraska – Lincoln.
asangrub@hotmail.com

Las reformas políticas en el Ecuador han impactado directamente en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Desde su génesis, en el contexto de la creación explosiva de nuevas universidades e institutos sin calidad, pasando por la depuración y mejoramiento del sistema, hasta el debilitamiento de las políticas en educación superior, son manifestaciones claras de la profunda incidencia, positiva y negativa, que han tenido las reformas en el aseguramiento de la calidad. Parecería así que el movimiento browniano, un fenómeno físico en el que una partícula se mueve al azar, describe la forma como avanza el aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador.

Explosión de universidades, institutos y sedes sin garantía de calidad

En la década de los noventa e inicios de la primera década del siglo XXI, el sistema de educación superior ecuatoriano experimentó una proliferación de universidades e institutos técnicos y tecnológicos. Este fenómeno fue impulsado por la demanda de una gran parte de la población de acceder a la educación superior. Lamentablemente, la mayoría de las nuevas instituciones no respondieron con calidad a esta necesidad. En medio de un sistema cuyas regulaciones eran poco más que inexistentes, la oferta académica estaba ampliamente dirigida a captar estudiantes para generar réditos económicos para las universidades privadas y, en la mayoría de los casos, réditos políticos para las autoridades de las universidades públicas. Dicho de otra manera, debido a una oferta sin pertinencia científica, técnica o económica, el país enfrentaba un problema serio en cuanto a la falta de calidad de la mayoría de las instituciones nuevas, un completo engaño social.

Las manifestaciones de este problema llegaron a ser tan evidentes que era común encontrar información de oferta académica a todas luces impertinente. Por ejemplo, carreras de ingenierías ofertadas para ser cursadas y completadas en tres años de estudios, u otras carreras con menciones distorsionadas como “[Ingeniería en Turismo](#)” o “[Ingeniería en Cosmetología](#)”, cuyos programas de estudio no tenían base científica o técnica para ser consideradas ingenierías. Y si se ahondaba en las condiciones académicas de carreras de interés público como medicina, odontología o derecho, se llegaba a la conclusión, como lo hicieron evaluaciones posteriores, de que muchas de ellas no disponían de los profesores, laboratorios, bibliotecas e incluso aulas para educar a futuros profesionales en áreas críticas para la sociedad.

La ausencia de un sistema de aseguramiento de la calidad funcional e independiente de las instituciones reguladas tampoco garantizó la calidad de los proyectos de creación de nuevas sedes (también llamadas extensiones universitarias). Inclusive universidades públicas e históricas pusieron en marcha sedes que no prestaban condiciones mínimas de funcionamiento, pues no contaban con infraestructura propia y operaban en lugares improvisados con plantas de profesores insuficientes. Estas sedes, como las nuevas universidades, eran el resultado de un cuasi abandono generalizado en materia de política pública para la educación superior, con instituciones desarticuladas que no respondían a las demandas para el desarrollo de la ciencia y las disciplinas.

Apenas en el año 2002, el Ecuador puso en funcionamiento su primer organismo de aseguramiento de la calidad, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CONEA). La creación tardía de un organismo de este tipo muestra la poca importancia que el país había dado al aseguramiento de la calidad hasta ese momento. El CONEA estaba conformado por representantes de las propias instituciones reguladas por lo que no fue sorpresa que sus primeras acciones no contribuyeran a asegurar efectivamente la calidad de la educación superior. Sin embargo, como se indica más adelante, el CONEA terminó siendo clave en la transición hacia un sistema de calidad exigente.

Una nueva constitución

Entre 1997 y 2005, el país vivió uno de sus períodos de mayor inestabilidad política, que ocasionó el derrocamiento consecutivo de tres presidentes de la república. La crisis política y la grave crisis económica de esos años determinaron el contexto en el cual el país empezaba a cuestionarse sobre la calidad del sistema universitario. Ciertamente, este era uno de los múltiples problemas que agobiaban a la sociedad ecuatoriana, aunque, quizá, uno de los menos urgentes. Sin embargo, la falta de acceso a la educación y a las oportunidades pudieron haber contribuido con la motivación ciudadana para apoyar masivamente la conformación de una nueva Asamblea Constituyente encargada de refundar la república en el año 2008. La nueva Constitución trajo cambios en todas las instituciones del Ecuador incluidas las rectoras del sistema de educación superior, a quienes se les otorgó el poder de clausurar instituciones de educación superior por cuestiones de calidad.

Se iniciaba así, mediante un Mandato Constituyente específico, uno de los episodios más importantes del aseguramiento de la calidad en el Ecuador. El Mandato Constituyente 14 dispuso que el CONEA elaborara un “[informe técnico](#) sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento”, e iniciar una de las transformaciones más profundas que ha tenido el sistema. El CONEA categorizó a cada una de las 68 universidades en cinco categorías: A, B, C, D y E. La categoría más crítica (E) agrupó a 26 universidades con precarias condiciones de funcionamiento. “Casualmente”, estas universidades habían sido creadas durante los 12 años previos a la vigencia de la Constitución del 2008. EL CONEA recomendó “depurar el sistema

de educación ecuatoriano de este grupo de universidades” por considerarlas muy por debajo del desempeño de calidad promedio de las universidades en el Ecuador.

Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad ecuatoriano

La nueva Constitución dio paso a una nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2008) y la creación de un nuevo organismo de aseguramiento de la calidad, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Esta nueva institución retomó la tarea iniciada por el extinto CONEA y evaluó nuevamente a las 26 universidades en categoría E, confirmando los hallazgos iniciales, lo que llevó al [cierre definitivo](#) de catorce centros, que serían apostados como “universidades de garaje” por la opinión pública.

Algo que en principio puede ser escandaloso, fue percibido por la mayoría de la población como positivo. Aunque hubo oposición y no faltaron las voces políticas que intentaron frenar el proceso, la aceptación social llevó a que el sistema de educación superior ecuatoriano iniciara con paso firme su depuración.

El proceso no fue sencillo porque los derechos de los miles de estudiantes estafados debieron ser protegidos. Muchos de ellos fueron ubicados en nuevas instituciones para retomar sus estudios y poder graduarse en las carreras que iniciaron. Otros, particularmente estudiantes de carreras de interés público como medicina, odontología y derecho que se encontraban en los primeros años de estudios, debieron iniciar desde cero la carrera en otra institución por las falencias en conocimiento en áreas fundamentales. Después de ganar varias batallas, algunas legales libradas contra las exautoridades de los centros cerrados, el CEAACES se consolidó como rector del sistema de aseguramiento de la calidad y avanzó con otros procesos, entre ellos la evaluación de las extensiones universitarias.

En el informe citado, El CONEA también recomendó la depuración de varias centenas de extensiones universitarias localizadas en varias ciudades y parroquias ecuatorianas. El CEAACES, luego de evaluar a casi un centenar, concluyó que poco menos de la mitad debían clausurarse. Sin dejar de ser una tarea complicada, el proceso resultó menos impactante que el cierre de las llamadas “universidades de garaje”. ¿A qué se debió esto? Primero que nada, algunas extensiones ya habían sido cerradas porque pertenecían a algunos de los catorce centros anteriormente clausurados. Por otro lado, hubo universidades, sobre todo públicas, que encontraron una solución para

deshacerse de extensiones que fueron creadas con otros fines antes que académicos. Es decir, ellas apoyaron el proceso porque las libraron de un problema interno.

Superada la etapa de cierres, el CEAACES inició la [acreditación de las universidades](#), proceso que evidenció las fortalezas y debilidades de aquellas que sobrevivieron a la depuración. Para ello conservó la metodología de categorización introducida por el CONEA. Ya no existían universidades categoría E, pero las universidades que calificaron en categoría D no fueron acreditadas. Además, algunas instituciones tradicionales del Ecuador recibieron categoría B o C. Este sistema de categorización fue duramente criticado, pero a la vez necesario para terminar por cerrar un terrible episodio en la historia del sistema de educación superior ecuatoriano. Fruto de estas acciones, el sistema empezó a mejorar ostensiblemente, lo cual se evidenciaba no solo en las evaluaciones sino en [indicadores internacionales](#).

Retroceso con el nuevo gobierno

En el 2018, el nuevo gobierno promulgó modificaciones que frenaron los avances y la incidencia de los procesos de evaluación: [debilitamiento de la política pública](#), cambios legales, replanteamiento de los estándares de calidad, entre otros. Las reformas legales modificaron las competencias del CEAACES (el cual pasó a llamarse Consejo de Aseguramiento de la Calidad, CACES) e incidieron inmediatamente en el sistema. Aparte de los problemas metodológicos que surgieron por abandonar buenas prácticas, el nuevo proceso de acreditación otorgó menos importancia a la formación de doctores y la producción científica en revistas indexadas. Además, aspectos importantes como la estabilidad de los profesores, el bienestar de los estudiantes o la vinculación con la sociedad, se diluyeron en un proceso engorroso y excesivamente documental.

Estos cambios han tenido consecuencias negativas. Por ejemplo, desde el 2017 hasta la fecha, la producción científica de las universidades ecuatorianas ha venido desacelerando, así como los esfuerzos [de las universidades por entregar becas](#). A su vez, otros elementos de calidad como el desarrollo de infraestructura, la incorporación de profesores con doctorado, o la acreditación nacional, ya no se encuentran en la lista de prioridades de las universidades.

Las disputas políticas internas y los cambios drásticos no han permitido mantener un desarrollo sostenido en Ecuador. Acciones que han tenido repercusiones posi-

vas en el aseguramiento de la calidad se han visto desprestigiadas y obstruidas más por intereses políticos que por criterios técnicos. Mientras tanto, en el Ecuador queda vigente el desafío de elevar el aseguramiento de la calidad a una política de Estado, y, para ello, es imperativo que los actores académicos, principalmente profesores y estudiantes, incidan directamente en la definición de estándares y procedimientos libres de cualquier conflicto de intereses.

También le puede interesar:

En este mismo número de [ESAL](#) (Número 15):

Evolución del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior colombiano a la luz de los planes nacionales de desarrollo

Encrucijada y futuro: Avances y desafíos en el sistema del aseguramiento de la calidad de la educación superior en Costa Rica

Las cuatro estaciones y cuatro salas de abordaje de la transformación de la evaluación y la acreditación en el México actual

En números anteriores:

[Evaluación y acreditación universitaria En Ecuador](#)

[Es hora de optimizar los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Latinoamérica](#)